



Ayuntamiento de Alosaina  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290136

DECRETO Nº: 2020/301

Fecha: 24/07/2020

Nº Expediente: 2020/248

Asunto: ESTADO ALARMA CORONAVIRUS

Referente a: Corte de caminos y accesos al tráfico rodado(COVID-19)

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Orden de 14 de julio de 2020, sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19) y por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020.

Considerando por esta Alcaldía-Presidencia la necesidad de reducir al mínimo el tránsito de vehículos por casco urbano a los efectos de evitar posibles contagios por COVID-19

### RESUELVO:

**PRIMERO:** Restringir el acceso al casco urbano de vehículos sin perjuicio del tránsito a pie desde otros municipios mediante el cierre de los siguientes caminos y accesos:

- Acceso al Polígono Industrial La Pasadilla desde la carretera A-354
- Acceso al casco urbano par la calle Calzada, junto al lavadero municipal
- Camino del Monje, junto a la depuradora
- Camino de Coin en el límite del término municipal de Coin
- Camino de los Almendrillos en el límite del término municipal de Guaro
- Camino alto de Guaro en el límite del término municipal de Guaro
- Camino de los Filipinos en el arroyo de los valles, con el término municipal de Tolox

Quedando como únicos accesos al casco urbano desde otros municipios las entradas de calle Calvario y calle Málaga.

**SEGUNDO:** Dar traslado de esta resolución a Secretaría-Intervención, al Jefe de la Policía Local y servicios operativos.

**TERCERO:** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el señor Alcalde, en Alosaina a fecha de firma electrónica

Código CSV: a85312a67e9573c7125de8872245e319698aa875 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://sede.malaga.es/alozaina> | PÁG. 1 DE 1  
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 9825f6c159f4c6e59c6766487b970786a25a1f54



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*925\*\*

#### FECHA Y HORA

24/07/2020 18:45:35 CET

#### CÓDIGO CSV

a85312a67e9573c7125de8872245e319698aa875

#### URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

ESTER MODENES MERINO (SECRETARIA - INTERVENTORA) (\*\*\*\*073\*\*)

24/07/2020 19:39:37 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

9825f6c159f4c6e59c6766487b970786a25a1f54



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9825f6c159f4c6e59c6766487b970786a25a1f54

Dirección de verificación del documento: <http://sede.malaga.es/alozaina>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290136\_2020\_000000000000000000000000003348962

Órgano: L01290136

Fecha de captura: 24/07/2020 18:43:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

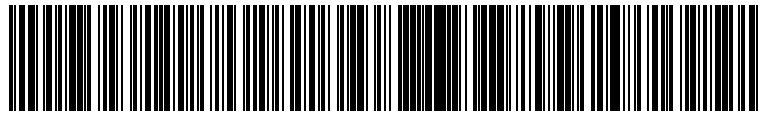
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9825f6c159f4c6e59c6766487b970786a25a1f54

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)